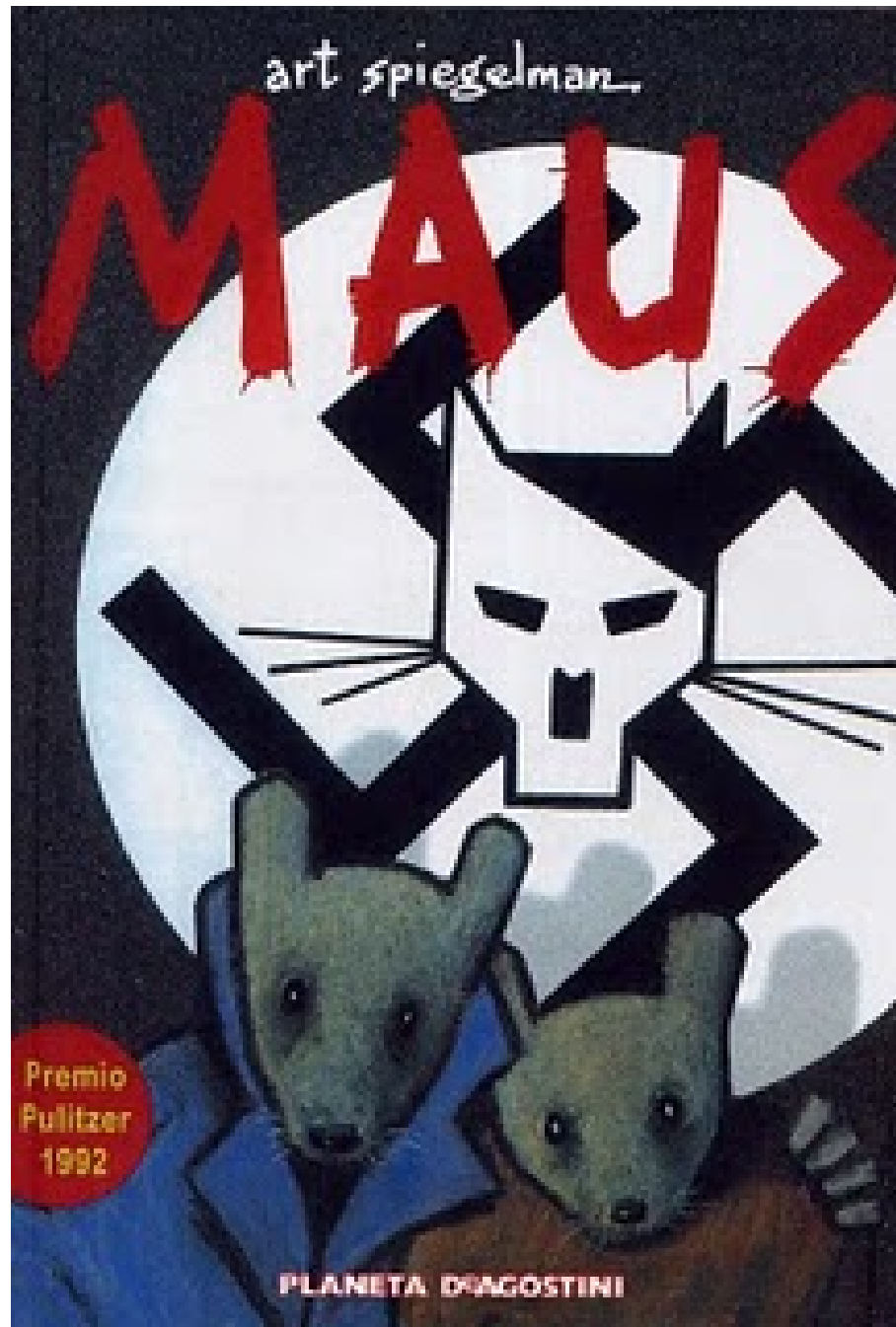


PROGRAMACIÓN DIDÁTICA 2013-2014

DEPARTAMENTO
DE DIBUJO

Esther de los Santos



IES. EL CORONIL

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. JUSTIFICACIÓN
- 1.2. MARCO LEGISLATIVO
- 1.3. APORTACIÓN DE NUESTRA MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
- 1.4. PROYECTO DE DEPARTAMENTO

2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

- 2.1. Características del centro
- 2.2. Características de los alumnos y alumnas.
- 2.3. Características del departamento

3. COMPETENCIAS BÁSICAS: CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

4. OBJETIVOS DE ÁREA

- 4.1. Objetivos de la materia de Educación Plástica y Visual.
 - 4.1.1. Objetivos para 1º ESO
 - 4.1.2. Objetivos para 2º ESO
 - 4.1.3. Objetivos para 4º PROIN
 - 4.1.4. Objetivos para 4º ESO

5. EXPLORACIÓN INICIAL

6. CONTENIDOS

- 6.1. Contenidos propuestos en el real decreto 1631/2006 para los cursos primero a tercero:
- 6.2. Contenidos propuestos en el real decreto 1631/2006 para cuarto curso

7. UNIDADES DIDÁCTICAS POR NIVELES

8. METODOLOGÍA

- 8.1. Principios Metodológicos De Etapa
- 8.2. Estrategias Metodológicas Concretas Del Departamento

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Criterios de Evaluación de 1º y 2º de ESO
- 9.2. Criterios de Evaluación de 4º de ESO
- 9.3. Criterios de Evaluación de 4º de ESO PROIN
- 9.4. Criterios Comunes de Evaluación
- 9.5. Instrumentos De Evaluación.
- 9.6. Actitudes evaluables acordadas por el Departamento de Dibujo
- 9.7. Criterios de calificación de los alumnos de ESO.
Información al alumnado
- 9.8. Recuperación durante el curso
- 9.9. Evaluación del proceso de enseñanza.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 9.1. Recuperación del alumnado con materias pendientes

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL: Plan De Fomento De La Lectura

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

14. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 27 de la Constitución proclama el derecho de todos los españoles/as a la educación y presenta los principios que deben orientar los fines, la estructura y la organización del sistema educativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3.2, proclama el derecho de todos los andaluces a la educación. En su artículo 19 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

La Educación es una construcción social que configura el futuro colectivo y garantiza la necesaria adaptación a las situaciones nuevas generadas por los cambios propios de nuestro tiempo. La estrecha relación que se establece entre educación y desarrollo individual y social justifica la importancia que las sociedades modernas y desarrolladas otorgan a sus sistemas de enseñanza.

Unos de los objetivos básicos de la Educación es proporcionar a todos los ciudadanos una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer (de manera crítica en una sociedad plural) la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la no discriminación, así como para intervenir en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad (Decreto 105/1992).

Esta visión de la Educación, unida a la realidad educativa y su sentido dinámico, nos invita a reflexionar sobre nuestra acción docente, así como a reflejar dicha reflexión en su hacer diario a través de una planificación.

En este sentido, entendemos la educación como un conjunto de prácticas o actividades ordenadas a través de las cuales un grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada y a preparar su intervención activa en el proceso social.

1.1. Justificación

El presente documento tiene como finalidad la planificación de la práctica docente del primero, segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Educación Plástica y Visual y del cuarto curso como asignatura optativa denominada "Proyecto Integrado".

La programación didáctica, se establece como una de las tareas encomendadas al profesorado (LOE, art. 91, funciones del profesorado) con el fin de planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos/as en una materia, para un curso determinado. En esta programación vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (competencias básicas y objetivos); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (contenidos); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que nos ayudarán a conseguirlo (metodología); y, finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (evaluación).

En el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses y sus capacidades y contemplaremos medidas de atención a la diversidad para salvar las diferencias individuales y alcanzar los objetivos y competencias básicas de la materia.

1.2. Marco legislativo

Esta Programación está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación (LOE), (BOE de 4-05-2006), así como en los reales decretos 806/2006 del 30 de junio por el que se establece el calendario de aplicación del nuevo sistema educativo, establecido por la ley anteriormente citada, y el Real Decreto 1631/2006, del 29 de diciembre (BOE de 5-01-2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto de mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles, permitiendo la movilidad geográfica y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

La Comunidad de Andalucía, en el marco de sus competencias educativas, (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52. 2 establecidas en el estatuto de Autonomía para Andalucía), mediante el Decreto 231/2007, de 31 de julio, (BOJA de 8/08/2007), ha establecido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Este Decreto desarrolla los objetivos de la etapa, la contribución de las distintas materias a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de éstas. Sin embargo, no hace referencia alguna a las asignaturas de este departamento. Por tanto, nos remitiremos al Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas.

1.3. Aportación de nuestra materia: Educación Plástica y Visual

“El ojo es el órgano con el que yo he entendido el mundo” Goethe

Percibimos e interpretamos. A nuestros ojos se muestra el mundo. La mayor parte de los que percibimos proviene del sentido de la vista. Pero, ¿qué vemos? Se hace necesaria una percepción consciente que nos ayude a crecer y madurar para llegar a ser hombres y mujeres íntegros.

“Vivimos en un mundo de imágenes” Fernando Hernández

Parece paradójico que muchas de las imágenes presentes en la cotidianidad sean verdaderamente comprendidas sólo por una minoría, siendo el lenguaje visual un lenguaje común a todas las culturas y territorios. Más que nadie, las nuevas generaciones han convivido en un mundo de imágenes siendo éstas su principal fuente de información para conocer el mundo en que viven. Sin embargo se encuentran en una indefensión absoluta ante la manipulación, presión y agresión que se ejerce a través de ellas.

La **alfabetidad visual**, además de un lenguaje de expresión, se convierte en un arma indispensable ya que les hace adquirir actitudes analíticas y críticas. Por otro lado desarrolla y potencia el goce estético y la sensibilidad, cualidades necesarias para la formación integral del ser humano. Le corresponde al docente la tarea de despertar este tipo de percepción.

“Denme un punto de apoyo y moveré el mundo” Arquímedes

El punto de apoyo, “la palanca” de Arquímedes para la educación, no es mas que la motivación y la satisfacción personal del alumnado. Supone el motor de todo aprendizaje. El área de la Plástica y Visual ejerce un impulso y un apoyo potencial para desarrollar la autoestima, la búsqueda de identidad individual y grupal ya que se induce al alumno al pensamiento y la reflexión y a desarrollar la creatividad portadora de ideas y soluciones tanto para el ámbito educativo como para la vida en general. En un grupo, pluralidad de soluciones indica, pluralidad de pensamientos, respeto y apertura de pensamiento, lo que ofrece un lugar a la utopía y la imaginación. Extrapolando el sentido de esta frase, podríamos decir que el punto de apoyo de una sociedad plural, justa y humana se encuentra en la educación.

Vivimos en sociedad y como seres sociales sentimos una necesidad de comunicación. La expresión plástica no es terreno sólo de los artistas. De hecho, **una educación integral no forma artistas sino personas**. Mediante el acercamiento de unos conocimientos conceptuales y procedimentales se pone en manos de los alumnos la posibilidad de expresarse y comunicarse formalmente; de desarrollar sus capacidades perceptivas, expresivas y estéticas. Asimismo, se busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural. Ciertamente, estamos ante uno de los contenidos curriculares que dispone de mayor capacidad para proponer temas transversales y transmitir valores acercando temas de índole social, cultural, medioambiental, género, etc.

Por su infinita capacidad para transmitir ideas y sensaciones, el lenguaje visual y plástico es un medio de comunicación cuya naturaleza debemos aprender y comprender.

Si en la etapa anterior los contenidos relativos a plástica y música, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, en ésta la Educación plástica y visual se constituye en una materia con estructura propia. Se atiende así a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con **medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales**, como a través de **tecnologías digitales**, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

1.4. Proyecto De Departamento

El Departamento organiza algo más que la actividad en el aula. Es absolutamente necesario planificar los contenidos y objetivos de la asignatura de forma global, contemplando la coherencia como un eje de absoluta prioridad en el propio departamento. Este proyecto global nos permite unificar toda la actividad docente bajo un marco más dinámico, productivo y socializador. Esto posibilita coordinar los proyectos con otros departamentos e incluso con otros centros.

Para exponerlos se desarrolla a continuación un “marco conceptual” donde se exponen los principios y un “marco metodológico” donde se exponen las actuaciones concretas a realizar.

Marco conceptual

No formamos artistas, formamos personas:

La educación plástica y visual es un vehículo que se apoya en estrategias de percepción sensibles de la realidad, análisis críticos de la misma y ensayo de procesos creativos individuales y de grupo.

Todo lo que suponga activar mecanismos de actitud crítica y constructiva con la realidad, suponen una clara alternativa generalizadora de interacción con el mundo, la formación integral y la conciencia del individuo.

Analizar críticamente una obra artística de cualquier naturaleza es un camino para analizar críticamente el mundo. Aplicar la creatividad para la realización de proyectos que aborden soluciones a problemas prácticos-técnicos es acercarnos al modo procesual de resolución de problemas de la realidad, tomando, precisamente, a la creatividad como principio de actuación metodológico. No olvidemos que la creatividad no es un principio exclusivo de la actividad artística, sino una cualidad inherente en la forma de intervención humana sobre el mundo. Jorge Wagensberg, Director del Museo de la Ciencia de Barcelona, decía en una entrevista: “hay que ser creativo hasta para amarrarse los cordones de los zapatos”.

Una actividad educativa permeable a la sociedad:

La escuela no debe permanecer estanca a lo que sucede fuera de ella sino que por el contrario debe ser receptiva y activa para permitir que lo que sucede en el mundo real llegue a la escuela y lo que sucede en la escuela adquiera una dimensión socialmente válida, no sólo como labor docente, sino como actividad cultural.

La actividad del departamento debe renovarse con los tiempos adaptándose a las nuevas realidades y nuevos alumnos.

Las TIC como recurso e instrumento:

La necesidad de alfabetizar en el uso de las nuevas tecnologías no puede recaer sólo en el interés individual de los estudiantes, es necesario pautar y dotar de mecanismos a la institución docente para hacer posible el acercamiento plural y socializador de las nuevas tecnologías. Nuestra asignatura debe crear los mecanismos de educación visual que hagan posible la lectura crítica y constructiva en un universo mediático saturado de imágenes. Al mismo tiempo el acercamiento a las nuevas tecnologías con herramienta creativa no puede quedar ignorado.

Acceso a la documentación:

Se contempla en el proyecto de departamento la posibilidad de facilitar el máximo de información sobre los contenidos curriculares de la asignatura en un soporte no escolar: revistas, libros, páginas web... y también posibilitar el acceso a informaciones complementarias: cursos específicos, talleres, viajes formativos, etc.

Del Departamento de Dibujo al Departamento de Educación Visual:

No es posible que nuestra asignatura se ocupe "sólo" del dibujo. En un mundo donde la comunicación visual en todos los medios tiene una preponderancia absoluta, la alfabetización visual adquiere una importancia vital. El cometido de la asignatura presenta un sentido nuevo y de gran relevancia. La formación de los ciudadanos no puede ignorar el entorno en que desarrollan sus vidas.

Marco Metodológico. Acciones concretas.

Reutilización de los espacios

Los espacios comunes del centro pueden ser también espacios de exposición de los trabajos realizados por los alumnos/as. Este enfoque de los espacios les hará obtener una nueva función e incluso pueden estar rotulados y nombrados con un nombre específico .

Interacción entre la escuela y la sociedad.

La experiencia directa en el aprendizaje, la posibilidad de visionar procesos de creación y producción de imágenes, diseños publicitarios, métodos de impresión, creación de obras de arte (grabado, pintura, escultura, arquitectura...), ofrece una dimensión real al aprendizaje en el aula y una funcionalidad o aplicación práctica de los contenidos, además de un descubrimiento real del mundo en que vivimos. Esto se llevará a cabo mediante visitas a talleres profesionales, centros educativos de niveles superiores relacionados con la materia, museos, etc.

Por otra parte, la participación en concursos y certámenes incentivando una actitud emprendedora y aportando una dimensión extraescolar del trabajo escolar.

Potenciar la relación del Instituto con el Centro Cívico o el Ayuntamiento de Barbate, con el objetivo de sacar fuera del centro el trabajo de los alumnos e integrarlo en la sociedad. Asimismo se puede organizar intercambios de proyectos interesantes con otros centros.

Por otro lado, se creará un espacio expositivo virtual. La web 2.0 nos ofrece la posibilidad de crear un **blog** enfocado a la exposición de los trabajos mas destacados que se vayan realizando por grupos, además de ser una herramienta de comunicación idónea para enviar información periódica al alumnado en lo referente a plazos, convocatorias, materiales, etc., sobre todo lo relacionado con el proceso educativo.

Coordinación de conferencias:

En la medida de lo posible, invitaremos a profesionales relacionados con nuestra materia (arquitectos, diseñadores, artistas, artesanos, escenógrafos, publicistas, dibujantes de cómic, pintores de graffitis...) para acercar a los alumnos a la realidad que acompaña a todas las profesiones. Se realizarán en el salón de actos con carácter abierto a todo el centro. Esto servirá para orientar profesionalmente a los alumnos.

Información cultural

Intentando persuadir al alumnado para que colabore, el departamento recopilará y repartirá información completa sobre Centros de Arte: galerías, cines, teatros, museos... También se colgará en un tablón en el que los demás compañeros del aula podrán obtener información de actividades culturales que están a su alcance. Dependiendo del nivel de acogida de esta propuesta entre el alumnado, se propondrán cuestionarios y actividades relacionadas.

2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

Nos situamos en un centro ubicado en la localidad de **El Coronil** es un municipio español de la provincia de Sevilla, Andalucía. Su extensión superficial es de 92 km² y tiene una densidad de 54,8 hab/km². Se encuentra a 53 kilómetros de la capital provincial, Sevilla. Su alargado término municipal lo cruzan entre otras corrientes, el río Guadalete y el arroyo Salado. El núcleo urbano se localiza en la zona de La Campiña, en la parte norte del término, y está bordeado por la carretera A-376. El gentilicio de sus habitantes es el de coronileños.

Los vestigios arqueológicos más antiguos que se conocen en la zona, corresponden al Calcolítico. De esta etapa es un dolmen que se halla enterrado en las inmediaciones de la zona conocida como "El Calvario". También existen en su término asentamientos del Bronce Final y los restos romanos son muy numerosos, aunque la distribución general de su parte antigua pertenece al siglo XV, justo después de su fundación en 1381. Destaca, en la historia de la villa, el emergente esplendor en el siglo XVIII gracias a la potente industria manufacturera de los productos agrícolas que se daban en la zona. El Coronil ha sido cuna de personajes relevantes en el ámbito empresarial y político como por ejemplo la familia Candau. En la década de 1950 llegaron a constar en el censo cerca de 10.000 habitantes. Desde entonces y hasta hoy esta cifra ha ido descendiendo progresivamente hasta estabilizarse en los años 80 en unos 5.000

Consciente de la problemática energética, económica y medioambiental actual y en atención a las expectativas futuras, El Coronil cuenta con la planta solar fotovoltaica mayor de Andalucía y una de las más relevantes de España, produciendo un total de 20MW- Con esta instalación se evitan la emisión de más de 40.000 toneladas de CO₂ anuales a la atmósfera y se reducen las importaciones de petróleo en casi 3000 toneladas anuales para obtención de energía eléctrica. Además, se está investigando en la transformación y producción de biomasa mediante la molturación de la jatrofa, que se comienza a sembrar en estas fértiles tierras tradicionalmente ligadas a la agricultura, para la obtención de otras clases de fuentes de energía sostenibles

La buena situación geográfica de El Coronil y sus comunicaciones, hacen que el polígono industrial-parque tecnológico, con capacidad para acoger nuevas implantaciones durante los próximos años, sea un espacio propicio para el establecimiento de empresas de investigación y desarrollo de tecnologías ligadas a la de producción de energías

alternativas, manufactura de la excelente producción agrícola que se da en el lugar y demás sociedades del sector productivo

El pueblo cuenta con una muestra de arquitectura singular formada por edificios acogedores de gran carga histórica y cultural más que monumental, usando principalmente materiales propios de la zona y sucesivamente adaptados a la funcionalidad del momento. Conocerlos y pasear por sus calles le llevará a identificarse y comprender el carácter de los coronileños. El poco difundido paisaje de la campiña que rodea la población se puede disfrutar a través de senderos rurales, principalmente la Vereda de las Aguzaderas que conduce al castillo del mismo nombre en un paseo de 3,5 km. En el turismo de naturaleza destacan la Vía Verde de la Sierra, en la zona sur del término o el Embalse Torre del Águila, de Utrera aunque con una relación muy directa con El Coronil. También cuenta con la Dehesa de Pilares, reducto del ecosistema que pobló toda esta zona antes de destinar las tierras al cultivo

Actualmente El Coronil cuenta con una serie de vecinos de diferentes edades que ocupan los primeros puestos de podios a nivel provincial y autonómico, teniendo presencia en competiciones nacionales. Las disciplinas van del atletismo al fútbol, pasando por la natación. También destaca la práctica de rutas de bicicleta de montaña que conjuga los beneficios del deporte con el disfrute del medio natural.

2.1. Características del centro

Se trata de un pequeño instituto ubicado en el centro del pueblo al que acuden únicamente alumnos de ESO, aproximadamente unos doscientos cincuenta. Aunque las instalaciones son pequeñas, actualmente el centro se está reformando y ampliando para el mejor reparto y asignación de aulas. Por el momento, todas las aulas, aulas específicas, salón de actos e incluso la biblioteca, se vienen utilizando para impartir clases por lo que la ampliación del centro viene siendo una necesidad de primer orden.

El clima es bueno en general.

2.2. Características de los alumnos y alumnas.

El alumnado del I.E.S. El Coronil pertenece casi en su totalidad a familias residentes en el mismo municipio, siendo el nivel socio-cultural de dichas familias muy variado. El 99% de nuestro alumnado proviene del C.E.I.P María Ana de la Calle, situado a 50 metros del Instituto.

Todos los años unos 50 alumnos/as de 4º de la E.S.O. terminan dicha etapa con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo sus estudios en bachillerato y en ciclos formativos en municipios cercanos (Montellano y Utrera principalmente).

Las características de nuestro alumnado son las propias de su edad (desde los 12 hasta los 18 años en algunos casos). Esta es una etapa de fuertes cambios en la que la influencia de agentes externos es mayor que en la etapa anterior:

Para poder afrontar con mayor capacidad estas decisiones, lo cierto es que la sociedad les está dotando de muy pocos recursos formativos. Tienen posiblemente más

información que nunca, pero también quizás menos formación. Distorsionan el concepto de responsabilidad estableciendo una gran desproporción a favor de los derechos frente a los deberes. El poco aprecio de la autoridad, el respeto al otro, etc., siguen siendo características habituales. La tradicional rebeldía del joven normalmente constructiva y activa ha ido degenerando en una rebeldía destructiva en unos casos y pasiva en la mayoría.

Las repercusiones que esto tiene en el campo de la educación suelen ser la falta de interés, la falta de atención, la falta de concentración, la falta de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad y la imaginación desbordadas con una gran falta de realismo y de conciencia de las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que nuestro alumnado parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad,...etc.

2.3. Características del departamento

Este departamento es unipersonal. El presente año académico quedan todos los cursos de E.P.V. cubiertos por profesorado especialista. El departamento de Dibujo asumirá este año la asignatura optativa de Proyecto Integrado en 4º de ESO

En cuanto a dotación e infraestructuras el departamento cuenta con un aula dotada con dos ordenadores; uno portátil y otro de sobremesa. El aula cuenta con agua corriente y fregadero. La dotación presupuestaria no se conoce ni se llegará a conocer pero según la programación del departamento del año anterior parece haber sido suficiente como para comprar el material necesario. El departamento, al no contar con pizarra digital, cuenta con el acceso a uno de los proyectores con que cuenta el centro.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS: CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La ley de educación (LOE) entiende por **«competencia»** la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias tienen tres componentes: un *saber* (un contenido), un *saber hacer* (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un *saber ser* o *saber estar* (una actitud determinada).

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas a través de los objetivos (propósitos) que correlativamente, en cada una de ellas, se relacionan:

- **Competencia artística y cultural (C6):**
 - Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
 - Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
 - Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

- *Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.*
- *Ser capaz de expresarse a través de la imagen.*

A nuestro alumnado la información les llega principalmente a través de la imagen. El eje tras el que se dispone los contenidos de nuestras materias es la imagen en todas sus representaciones, incluida y máximamente la digital. Hoy en día vivimos en la era de la imagen. No hay ninguna otra materia en el currículo de secundaria en el que la imagen sea parte de los contenidos a trabajar. Además, en nuestra materia se estudia y se trabaja la imagen digital y el video como contenidos teóricos y aprendemos procesarlas mediante softwares.

Las materias de las que se encarga este Departamento son, por definición y por función, completamente opuestas al establecimiento de verdades absolutas, es decir, de conceptos inmutables que el alumnado ha de asumir sin posibilidad de actuación sobre ellos. La teoría en estas materias se ha de conocer pero no ha de ser más que el soporte de una continua labor de análisis crítico de todo lo que afecta y condiciona al mundo de la imagen como acción y como pasión. Este análisis junto con el desarrollo de las actividades prácticas conducen a la valorar en su justa medida las creaciones y los productos relacionados con la imagen y que constituyen el bagaje cultural y artístico que se puede abordar desde esta materia.

Quizás sea necesario matizar lo expuesto anteriormente en lo que se refiere al Dibujo Técnico, en el que el conocimiento del cuerpo teórico es un objetivo perseguible; pero no debe considerarse lo trascendental de la materia, sino la excusa para desarrollar las capacidades intelectuales y las destrezas manuales que su aprendizaje y puesta en práctica promueven.

- **Competencia en comunicación lingüística (C1):**
 - *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
 - *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*

Entre todas las actividades prácticas desarrolladas, se encontrarán algunas que versen sobre la ilustración de textos literarios, abordando, de esta forma, la competencia básica que se relaciona con la expresión y comprensión tanto del lenguaje oral y escrito como icónico.

- **Autonomía e iniciativa personal (C8):**
 - *Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.*
 - *Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.*
- **Competencia social y ciudadana (C5):**
 - *Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.*
 - *Adquirir habilidades sociales.*
 - *Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.*

- *Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.*

Las actividades grupales suponen una estrategia que posibilita que el alumnado asuma su papel de **miembro de un colectivo**, entendiendo la clase como un microcosmos reflejo de la sociedad, en el que su participación responsable se hace imprescindible y en el que sus propias opiniones, actitudes y actividades han de estar incardinadas con las de los demás, en pie de igualdad, en la persecución de un objetivo común.

- **Competencia para aprender a aprender (C7):**

- *Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.*
- *Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.*

Se pretende que cada miembro del Departamento establezca un método investigativo en el que **los alumnos, individualmente y como grupo, sean los principales actores en la consecución del conocimiento**, procurando eludir, en la medida de lo posible, la exposición mecánica de los procesos de resolución de problemas y de modelos de conducta fijos.

- **Competencia matemática (C2):**

- *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
- *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*

Se procurará hacer hincapié en las cuestiones que se refieren a la relación formal de elementos de la imagen, sobre todos geométricos, relacionándolas con la proporción y las cuestiones matemáticas que le afectan.

- **Tratamiento de la información y competencia digital (C4):**

- *Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información.*
- *Utilizar recursos tecnológicos específicos.*

Ya esta materia, por su carácter icónico, siempre se ha servido de los medios técnicos a su alcance para hacer llegar lo más fidedignamente posible los contenidos al alumnado y para ello siempre ha hecho uso de fotografías, diapositivas o videos. Los avances tecnológicos suponen solo un paso más allá que nos hace el trabajo más fácil si cabe. Por tanto, se utilizarán los medios tecnológicos y digitales en las explicaciones y exposiciones de información y se utilizarán los recursos educativos de tipo web que ya existen y dependen del Ministerio, para prácticas del alumnado. Asimismo, el uso de cámaras digitales compactas, impresiones digitales o cualquier otra idea que conlleve la utilización del ordenador será contemplada como una herramienta más y al mismo nivel de importancia que las tradicionales.

Más adelante el departamento creará una página web o un blog que permita la comunicación entre profesores y alumnos y de ese modo publicar información sobre fechas determinadas, intercambio de documentación, etc.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3):**

La práctica de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento y análisis. La observación y el descubrimiento del entorno real y artístico. El uso de diferentes técnicas plásticas para obras propias, el análisis de las ajenas y la conservación del patrimonio, introduciendo valores de sostenibilidad y reciclaje.

- Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*
- Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.*

Este método investigativo partirá del nivel de conocimientos previos sobre el que construirá un nuevo nivel de conocimientos. Estará acompañado de una reflexión personal acerca del valor de los conocimientos aprendidos tanto a lo que se refiere a su interés desde un punto de vista estrictamente pragmático, como parte de los mecanismos de la relación con la realidad circundante, como con el sentido de la satisfacción personal que implica el saber.

Nótese cómo las competencias son interdependientes, de modo que algunos elementos de ellas se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Además, el desarrollo y la utilización de cada una requiere a su vez de las demás. En algunos casos esta relación es especialmente intensa. Por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender o tratamiento de la información y competencia digital, están estrechamente relacionados entre sí y, juntos, forman la base para el desarrollo y el empleo del resto de las competencias.

4. OBJETIVOS DE LA MATERIA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Según lo establecido en el Real Decreto 1631/2006, y las especificaciones de la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Junta de Andalucía, la enseñanza de la Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.** Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2.** Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- 3.** Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
- 4.** Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- 5.** Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
- 6.** Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales, además de las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, así como revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

4.1. Concreción de los Objetivos de E.P.V. por niveles:

4.1.1. Objetivos para 1º ESO

1. Sensibilizarse con los valores estéticos del entorno en el que vive el educando, haciendo hincapié en las características de las formas, tamaños, colores y texturas.
2. Conocer y aplicar con corrección e interés técnicas gráfico-plásticas de dibujo, pintura y collage.
3. Aprender a utilizar los instrumentos de dibujo técnico en la realización de los trazados geométricos.
4. Desarrollar la capacidad de descubrir las estructuras geométricas que subyacen en los objetos, tanto reales como representados en la imagen.
5. Elaborar composiciones muy sencillas planificando los pasos a seguir en la realización de las mismas: desde el boceto al trabajo final.
6. Asociar imágenes a conceptos, reconociendo y utilizando la simbología de las imágenes.
7. Experimentar con materiales reciclables y modelables la realización de trabajos tridimensionales y bidimensionales.
8. Aprovechar los aprendizajes demostrando el interés en las propuestas y responsabilidad en el seguimiento, realización y entrega del trabajo, así, como el cuidado del material individual y colectivo en el aula y la dinámica adecuada.
9. Comenzar a desarrollar y empezar a utilizar una terminología específica de la materia.
10. Utilizar las TIC como medio de consulta, búsqueda de información visual y obras de arte como recurso y método de aprendizaje.

CCBB específicas para 1º	Objetivos 1º
Utilizar correctamente el lenguaje hablado y escrito, incluyendo en sus expresiones el lenguaje específico del área.	9
Expresar emociones o ideas mediante el lenguaje plástico y visual partiendo de un texto escrito, integrando así los diferentes lenguajes y enriqueciendo así la comunicación y la expresión.	2,6,9,10

Familiarizarse en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos y la representación objetiva de las formas poligonales y las simétricas.	3,4,9,10
Relacionar los conceptos de forma con los de medida, número y cálculo.	3,4,9,10
Utilizar los procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior en la planificación individual o conjunta de creaciones artísticas.	2,5,6,9, 10
Mostrar valores relacionados con la sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias.	1,2,3,7
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la producción de creaciones visuales.	4,5,6,10
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica.	10
Participar en los trabajos de grupo, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazando discriminaciones por características personales o sociales.	8,10
Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias, de los demás y de las que forman parte del patrimonio cultural local, andaluz y universal.	1,2,5,6,7,8,9,10
Evaluar el interés y sentido de obras artísticas pertenecientes al patrimonio cultural mundial y de Andalucía empleando con propiedad el vocabulario propio de la materia.	1,9

4.1.2. Objetivos para 2º ESO

1. Sistematizar la observación de referentes reales o de imágenes según las categorías y relaciones del lenguaje visual.
2. Reconocer las figuras geométricas y sus aplicaciones principales y trazarlas con instrumentos de dibujo.
3. Investigar las posibilidades expresivas del color y la textura y su obtención a partir de técnicas gráficas y pictóricas sencillas.
4. Adquirir conocimientos mínimos sobre los sistemas de representación básicos y usar el dibujo técnico como auxilio en la descripción de formas.
5. Elaborar mensajes visuales de tipo y función diversa: carteles, cómics, anuncios, etc.
6. Reconocer relaciones sintácticas en las imágenes y captar sus valores expresivos.
7. Descodificar mensajes visuales secuenciados y aplicar su sintaxis en la propia expresión.

8. Apreciar el carácter comunicativo de las imágenes en el entorno sociocultural actual, reconociendo y adquiriendo conocimientos mínimos sobre fotografía y video.
9. Aplicar método, rigor, sensibilidad y creatividad en el trabajo gráfico-plástico.
10. Ampliar y utilizar la terminología específica de la materia.
11. Utilizar las TIC como medio de consulta, búsqueda de información visual y obras de arte como recurso y método de aprendizaje.

CCBB específicas para 2º	Objetivos 2º
Ampliar el conocimiento y la utilización del vocabulario específico de la materia, incluyéndolo en las actividades de análisis y de exposición.	10,11
Interpretar mediante el lenguaje visual adecuado un texto escrito, integrando así los diferentes lenguajes y enriqueciendo las posibilidades de comunicación y de expresión.	1,3,5,6,7,8,10
Profundizar en el conocimiento de los aspectos espaciales de la realidad, mediante el conocimiento de los sistemas de representación.	2,4
Diferenciar la utilización que el hombre ha hecho de esos sistemas a lo largo de la historia del arte.	2,4,10,11
Profundizar en la relación de los conceptos de forma con los de medida, número y cálculo.	2,4
Aplicar los procedimientos propios del método científico, como la observación, experimentación, descubrimiento y reflexión a la realización individual o conjunta de creaciones artísticas y al análisis de diferentes realizaciones pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, y cultural andaluz y universal.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Desarrollar los valores relacionados con la sostenibilidad y el reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias.	3, 5, 9
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la producción de creaciones visuales.	5, 6,7,8,9,11
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica.	5, 6,7,8,9,10,11
Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales participando en los trabajos de grupo.	3,5,7,8,9
Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás.	3,5,7,8,9
Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.	3,8,9
Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando un orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia.	10

4.1.3. Objetivos para 4º ESO

1. Conocer e interpretar críticamente los distintos tipos de formas e imágenes que se producen en la actualidad, siendo sensible a sus cualidades plásticas y funcionales.
2. Conocer y apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte importante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora, con especial incidencia en las obras artísticas.
3. Expresarse con actitud creativa utilizando correctamente los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico.
4. Conocer y comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, eligiendo la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
5. Adquirir conocimientos sobre los sistemas de representación básicos y usar el dibujo técnico como auxilio en la descripción de formas para la planificación y realización de proyectos, diseños, etc.
6. Apreciar, analizar y conocer las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con distintas técnicas plásticas y visuales, analógicas y digitales.
7. Utilizar debidamente los medios informáticos, fotográficos y videográficos para la elaboración de mensajes visuales y audiovisuales.
8. Adquirir, comprender y utilizar el léxico propio de la materia y expresarse verbalmente mediante el mismo para ser preciso/a a la hora de explicar procesos o redactar memorias.
9. Planificar individual o cooperativamente las fases de creación de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar, al finalizar, cada una de las fases.
10. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión de sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
11. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de solidaridad, flexibilidad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

CCBB específicas para 4º	Objetivos 4º
1. Utilizar el lenguaje plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias.	1, 6
2. Manifiestar el conocimiento de aspectos espaciales en obras plásticas de la Comunidad de Andalucía y el Estado, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica, caballera y libre siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales.	1, 2, 3, 6
3. Realizar creaciones artísticas, individualmente o en grupo, aplicando la observación y reflexión sobre los elementos y las distintas fases que tienen que seguirse para su realización.	3, 6, 7, 8

4. Mostrar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural andaluz y del Estado.	2, 5, 6
5. Incorporar las nuevas tecnologías (diseño por ordenador, fotografía y vídeo digital, programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación) en la búsqueda de nuevas técnicas plásticas y visuales y el desarrollo del hecho creativo.	1, 3, 4, 5, 6, 7
6. Manifiestar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales.	5,7,9
7. Aplicar técnicas y materiales gráfico-plásticos (bidimensionales y tridimensionales) apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás.	6, 7, 8,9,10,11
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como medio de mejora personal.	6, 7, 8,10
9. Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas de los principales artistas andaluces y universales, así como sobre los museos y monumentos más significativos manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia.	1, 4, 5, 8,11

4.1.4. Objetivos para 4º PROIN

Objetivos 4º PROIN
1. Aprender a realizar proyectos de finalidad tangible u objetual, organizando y pautando sus fases, metodología y elección de materiales.
2. Desarrollar el gusto por el trabajo bien hecho y la creatividad como germen de ideas y fuente de soluciones a cualquier problema de la tipología que sea.
3. Aprender a realizar trabajos en equipo integrando los valores de respeto y tolerancia.
4. Lograr cierta agilidad mental y motriz a la hora de realizar proyectos de principio a fin.

5. EXPLORACIÓN INICIAL

Desde las materias de nuestro departamento, en general, el nivel de partida del alumnado es medio-bajo en los cuatro niveles con los que trabajamos. Detectamos una importante falta de motivación por los contenidos conceptuales, posiblemente, derivada de la falta de base generalizada y por la concentración que requieren para su comprensión. Detectamos que, desde la práctica, los contenidos procedimentales y desde la acción,

será mas sencillo llegar a la consecución de los objetivos para el presente año. Como nuestras materias tienen un enfoque práctico esperamos sea posible para el alumnado llegar a entender los conceptos desde un descubrimiento dirigido y pautado.

Puntualmente existen alumnos necesidades educativas especiales por lo que será necesario trabajar sobre los contenidos mínimos. En el resto de casos se tratará de llevar a cabo una programación un poco mas amplia y ambiciosa, es decir, normalizada.

Tanto en el grupo de 4º como en los grupos de proyecto integrado nos encontramos con distintas capacidades y niveles. El alumnado integrante se compone de una mezcla de alumnado de cuarto habitual y de diversificación. Intentaremos pues que trabajen de forma colaborativa para que no sea necesario dividir las actividades según las características del alumnado y la actividad docente sea integradora. Asimismo, para trabajar con alumnado de diversificación, iremos pautando cada paso, fomentando habilidades intelectuales y motrices y ejemplificando absolutamente todo.

6. CONTENIDOS

Contenidos De La Materia De Educación Plástica Y Visual.

Los contenidos se conciben como un conjunto de **conceptos, procedimientos y actitudes** que se desarrollan en la práctica docente.

Los contenidos son formulados partiendo de los bloques de contenidos del **Real Decreto 1631/2006** por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO.

“Organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo”.

6.1 Contenidos propuestos en el real decreto 1631/2006 para los cursos primero a tercero:

Bloque 1. Observación

- La percepción visual.
- El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- La imagen representativa y la imagen simbólica.
- Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.
- Valoración de la imagen como medio de expresión.
- Interés por la observación sistemática.

Bloque 2. Experimentación y descubrimiento

- Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).
- Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.)
- Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
- Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
- Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

Bloque 3. *Entorno audiovisual y multimedia*

- Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.
- Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

Bloque 4. *Expresión y creación*

- Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.
- Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
- Creación colectiva de producciones plásticas.
- Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Bloque 5. *Lectura y valoración de los referentes artísticos*

- Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.
- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.)
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.
- Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.

6.2. Contenidos propuestos en el real decreto 1631/2006 para cuarto curso:

Bloque 1. *Procesos comunes a la creación artística*

- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. *Expresión plástica y visual*

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Técnicas de grabado y reprografía.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Bloque 3. *Artes gráficas y el diseño*

- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Bloque 4. *Imagen y sonido*

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e Interactividad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

Bloque 5. *Descripción objetiva de formas*

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- Normalización.

Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS POR NIVELES

SELECCIÓN DE CONTENIDOS PARA 1º DE ESO

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque 1: EL ARTE Y LA TÉCNICA DE PERCIBIR LA IMAGEN

1ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 1º
Evaluación Inicial				
Septiembre-octubre (8 sesiones)	U1.	El lenguaje visual	C6,C7,C8,C5,C4,C1	1,2,5,9,10

Bloque 2: ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES

1ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 1º
Octubre-noviembre (9 sesiones)	U2.	El punto y la forma	C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,9,10.
Noviembre-diciembre (10 sesiones)	U3	El Color	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,5,6,7,8,9

2ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 1º
Enero-febrero (8 sesiones)	U4	La textura	C1,C4,C5,C6,C7,C8	5,6,7,8

Bloque 3: LA GEOMETRÍA COMO SOPORTE DEL PROCESO CREATIVO

3ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 1º
Febrero-marzo (10 sesiones)	U5	El dibujo técnico	C6,C7,C8,C5,C4, C1,C2	3,4,9,10

3ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 1º
Abril-mayo (10 sesiones)	U6.	Figuras geométricas	C2,C5,C6,C7,C8	3,4,5,6,7,8,9, 10
Mayo-junio (8 sesiones)	U7.	La representación del espacio	C2,C5,C6,C7,C8	3,4,5,6,7,8,9, 10

SELECCIÓN DE CONTENIDOS PARA 2º DE ESO

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque 1: EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO

1ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 2º
Evaluación Inicial				
Septiembre-octubre (10 sesiones)	U1.	Trazados geométricos básicos	C6,C7,C8,C5,C4,C1	2,4,10
Octubre-noviembre (6 sesiones)	U2.	Ritmo y estructuras modulares	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,10,11
Noviembre-diciembre (6 sesiones)	U3	Sistemas de representación	C1,C4,C5,C6,C7,C8	2,4,10,11
Diciembre (4 sesiones)	U4	Contraste y simetría	C1,C4,C5,C6,C7,C8	5,6,8,9,10

Bloque 2: OBSERVACIÓN, EXPRESIÓN Y CREACIÓN

2ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 2º
Enero (3 sesiones)	U5.	Elementos de expresión. La sintaxis de la imagen: la textura	C6,C7,C8,C5,C4,C1	1,3,5,6,8,9,10,11
Enero- Febrero (6 sesiones)	U6.	El color	C1,C4,C5,C6,C7,C8	3,5,8,9,10,11
Febrero-marzo (8 sesiones)	U7	Luz y volumen.	C1,C4,C5,C6,C7,C8	3,5,8,9,10,11
Marzo-abril (6 sesiones)	U8	Proporción y representación	C1,C4,C5,C6,C7,C8	3,5,8,9,10,11

Bloque 3: ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

3ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 2º
Marzo-abril (2 sesiones)	U8.	La composición, el significado. El monotipo	C6,C7,C8,C5,C4,C1	3,5,8,9,10,11
Abril (6 sesiones)	U9.	Lenguajes integrados.El cómic	C1,C2,C4,C5,C6,C7,C8	1,5,6,7,8,9,10,11
Abril-mayo (7 sesiones)	U10.	La fotografía	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,5,6,7,8,9,10,11
Mayo-junio (8 sesiones)	U11.	La imagen en movimiento: el cine y el video	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,5,6,7,8,9,10,11

SELECCIÓN DE CONTENIDOS PARA LA OPTATIVA DE 4º DE ESO: PROYECTO INTEGRADO

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque 1: INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

1ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas
Evaluación Inicial		
Septiembre-diciembre (12 sesiones)	U1	Intervención en el espacio del centro: Vidrieras

Bloque 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas
Enero- marzo (12 sesiones)	U2.	CREACIÓN DE UN FANZINE O UNA PUBLICACIÓN

Bloque 3: TENEMOS CUENTO

3ªEVALUACIÓN		Unidades didácticas
Abril-mayo (11 sesiones)	U3.	La imagen en movimiento:el stop-motion o el video

SELECCIÓN DE CONTENIDOS PARA 4º DE ESO

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA.

1ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	OBJETIVOS 4º
Evaluación Inicial				
Septiembre-octubre (9 sesiones)	U1.	Representación de las formas planas: polígonos regulares y polígonos estrellados.	C2,C6,C7,C8,C5,C4,C1	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Octubre (6 sesiones)	U2.	Sistemas de representación: Introducción al Sistema axonométrico	C1,C2,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Noviembre (11 sesiones)	U3	Técnicas gráfico-plásticas: collage, dibujo y pintura mural.	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Diciembre (11 sesiones)	U4	Técnicas de creación cerámica	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,7,8,9

Bloque 2: ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO

2ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 4º
Enero- Febrero (12 sesiones)	U5.	Grabado y estampación	C6,C7,C8,C5,C4,C1	1,3,4,5,6,7,8,9
Febrero (9 sesiones)	U6.	La publicidad y el diseño gráfico	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Febrero-marzo (10 sesiones)	U7	La publicidad y el diseño Industrial: diseño de objetos	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,7,8,9

Bloque 3: IMAGEN Y SONIDO

3ª EVALUACIÓN		Unidades didácticas	Competencias	Objetivos 4º
Abril (8 sesiones)	U8.	Narración visual: El cómic y el story-board	C6,C7,C8,C5,C4,C1	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Abril-mayo (7 sesiones)	U9.	La fotografía	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,2,3,4,5,6,8,9
Abril-mayo (7 sesiones)	U10.	La imagen en movimiento:el stop-motion	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,3,4,5,6,7,8,9
Mayo-junio (8 sesiones)	U11.	La imagen en movimiento:el cine y el video	C1,C4,C5,C6,C7,C8	1,3,4,5,6,8,9

8. METODOLOGÍA

8.1 Principios Metodológicos De Etapa

El Real Decreto 1631/2006 ofrece una serie de pautas orientativas sobre la metodología adecuada al área de Plástica y Visual. Se concretan aquí algunos aspectos fundamentales.

En primer lugar conviene señalar que estamos ante una materia que se desarrolla a través de prácticas específicas muy diversas. Ello comporta la necesidad de disponer de un buen aula-taller y de una serie de recursos y medios. La dinámica del aula así como la metodología a seguir serán, por tanto, diferentes a las de otras asignaturas de carácter eminentemente teórico.

La metodología deberá ser **abierto** en el sentido de que deberá adaptarse a las necesidades específicas de los alumnos y modificar su actuación en caso de que las metodologías aplicadas no den resultado. El proceso de enseñanza-aprendizaje deberá contemplar un carácter de **retroalimentación** entre las profesoras y el alumnado.

Existen tres vías concretas para el aprendizaje de la Plástica y visual:
Tal y como indica su nombre se debe contar con la observación y con la praxis específicas, además de con el contraste de ideas, el análisis. **Observar, hacer y analizar**, para volver a emprender un círculo o espiral metodológica que va ampliando el aprendizaje del alumnado. Prescindir o infravalorar cualquiera de estos pasos limita ostensiblemente sus posibilidades.

La dinámica de las clases comienza con los sondeos que clarifican los esquemas previos para provocar, después, un cambio conceptual y de actitud a través de la metodología. Durante la ESO deben promoverse discusiones o ejercicios que conlleven intercambio de pareceres. A través de tales acciones es como se explican los esquemas previos y se comprenden las estructuras cognitivas de los alumnos. Y no solo en el ámbito conceptual, ya que le sirven al profesor para adaptar los procedimientos a emplear.

La metodología debe responder a los intereses y necesidades expresivas del alumnado y crearle nuevas y sugerentes expectativas. Debe motivarlo y convertirlo en **protagonista de su propio aprendizaje**. A tal fin, conviene fomentar la construcción de un conocimiento propio que se logrará por el camino del trabajo en grupo, unas veces, y por el del aprendizaje individualizado, otras. En todo caso, irá encontrando esquemas propios de actuación y seleccionando aquellos mecanismos, procedimientos y materiales más acordes con sus necesidades comunicativas.

Otros factores como el **respeto a las características del material, expresividad de cada medio, etc., conducen al descubrimiento de la autodisciplina** que lleva al trabajo bien hecho y que puede reportar cierta satisfacción y seguridad en sí mismos y mismas.

Por último, una buena metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje deberá ser: **activa, participativa** provocando el análisis y la discusión en grupo de ciertos conceptos planteados en el aula **y creativa**, a partir de la observación y la experiencia dirigidas por el profesor o de forma intuitiva.

8.2. Estrategias Metodológicas Concretas Del Departamento

- Dedicar al comienzo del curso alguna clase teórico-práctica al conocimiento de los instrumentos, materiales y procedimientos básicos que se vayan a utilizar durante todo el año. Estas clases serán completadas con aquellas que sirvan para explicar las actividades concretas.
- **Utilizar medios audiovisuales, pizarras digitales, recursos educativos digitales online o no, reproductores de imágenes o cualquier tipo de recurso tecnológico** que acerquen y faciliten la comprensión de los contenidos. Son indispensables en temas de marcado carácter conceptual.
- **Favorecer la creatividad** y la expresión personal. Es importante la experimentación ya sea dirigida o intuitiva.
- Realizar **visitas esporádicas a museos y galerías, monumentos y conjuntos históricos**, Facultades y Escuelas de Bellas Artes, talleres de cerámica, grabado, serigrafías, imprentas, etc., como actividades complementarias.
- **Liberar** a los alumnos, en la medida de lo posible de **tareas en casa**, animándoles a crear un ambiente adecuado en el aula. En ocasiones es sugerente un fondo musical.
- **Promover el trabajo en grupo**, lo cual permitirá un enriquecimiento mutuo, fomentando la cooperación y la desinhibición. Procurar que los grupos sean poco numerosos y que haya una adecuada distribución de sus funciones.
- **Animar al alumnado** a superar las dificultades de cada material y técnica, a persistir frente a la falta de destrezas, a probar nuevos caminos ante la falta de recursos personales. No conviene abusar de la repetición de ejercicios, pero se debe usar la goma, enmendar detalles, reordenar o replantear durante el proceso, etc.

- Proponer **tareas** concretas que sean **cercanas** al mundo emotivo y al entorno de los alumnos, favoreciendo la motivación.
- **Utilizar medios tecnológicos** (cine, video, páginas web...) a modo ilustrativo, en primer ciclo y de forma más decidida en segundo ciclo, mostrando la diversidad de posibilidades que ofrecen y acercando temas transversales.
- A fin de dinamizar y agilizar los procesos de trabajo, conviene fijar con flexibilidad, sobre todo para los casos en que los ritmos de aprendizaje así lo requieran, unos **plazos indicativos** que deberán ser respetados.
- Dado que esta asignatura es eminentemente práctica y los contenidos conceptuales se tienen que aplicar en las actividades, **no se realizarán pruebas escritas de no ser que el contenido de trabajo sea eminentemente conceptual o de difícil aplicación práctica por falta de medios**. Se considera que en la aplicación práctica se pueden evaluar los contenidos conceptuales. En caso de necesidad se recurrirán a tests de análisis de resultados.
- Pedir en toda actividad de la materia, cualquiera que sea su naturaleza: láminas, fichas, trabajos, etc., **una reseña escrita explicando lo realizado**, que formará parte evaluable de la nota final de ese trabajo.

Además de estas indicaciones, conviene resaltar que la finalidad última de estos procedimientos es el enriquecimiento expresivo y comunicativo del alumno, y nunca la pretensión de crear artistas, devaluando a quien no supere el listón establecido.

9. EVALUACIÓN

9.1. Criterios Generales de Evaluación de 1º y 2º de ESO

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.
3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y

atendiendo a la diversidad cultural.

9.2. Criterios de Evaluación de 4º de ESO

1. Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado...).
3. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.
4. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.
5. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.
6. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural.
7. Colaborar en la toma de decisiones para la realización de proyectos plásticos organizados de forma cooperativa.
8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia...).

9.3. Criterios de Evaluación de 4º de ESO PROIN

1. Colaborar en la toma de decisiones para la realización de proyectos organizándolos de forma cooperativa.
2. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, la redacción, la maquetación de textos y la edición videográfica.

9.4. Criterios Comunes de Evaluación

1. Participar con progresiva autonomía en conversaciones, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

2. Comprender la información general y la específica de textos escritos y orales, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.
3. Redactar textos diversos en diferentes soportes, utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, y utilizando un vocabulario suficiente, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.
4. Utilizar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para ser capaces de construir su propio aprendizaje de forma organizada y estructurada a través de técnicas de trabajo intelectual como: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
5. Comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.
6. Aplicar destrezas (operaciones con números, expresiones algebraicas y funciones) y actitudes (llevar a la vida real los conocimientos matemáticos) que permiten razonar matemáticamente.
7. Conocer las leyes, conceptos y procedimientos esenciales que rigen el mundo físico en general y las ciencias naturales en particular.
8. Conocer y aplicar las herramientas matemáticas básicas para el desarrollo de problemas relacionados con las ciencias (cinemática, dinámica...)
9. Conocer las implicaciones del desarrollo científico en el medio ambiente y adquirir conductas que favorezcan su conservación.
10. Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos manejando el entorno gráfico de los sistemas operativos como medio de comunicación de la máquina con los periféricos.
11. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.
12. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información y correo electrónico.
13. Aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista.
14. Trabajar en equipo.

9.5. Instrumentos De Evaluación.

- **Prueba inicial de curso**, con un cuestionario sobre aspectos básicos de la asignatura y un dibujo de carácter artístico y creativo en el que se pueda constatar el grado de destreza en las representaciones gráficas y procedimientos. No computa su puntuación para la nota de la evaluación. Además, una prueba práctica que permita conocer las habilidades desarrolladas hasta el comienzo del nuevo curso.
- **Sondeo verbal**. Servirá como evaluación inicial de la unidad didáctica, evaluadora de la situación de aprendizaje. No son puntuables y sólo son una guía del proceso. Serán muy breves de duración.
- **Pruebas o exámenes globales** de una o varias unidades didácticas que se realizarán cuando se considere que el trabajo del aula no ha sido suficiente para obtener una evaluación eficiente y la consiguiente calificación. Preferentemente se efectuarán en aquellas unidades de contenidos más conceptuales y técnicos, y estarán conformadas por la resolución de trazados y ejercicios prácticos. En determinadas unidades habrá pruebas con respuestas múltiples, pero se primará siempre las de utilización del lenguaje plástico y visual para su resolución. No hay prueba global de toda la materia, salvo recuperación y prueba extraordinaria de septiembre.
- **Ficha de seguimiento del alumno** en el cuaderno de la profesora. **Seguimiento de cada alumno/a y anotación en el cuaderno** diario de las actividades realizadas durante el desarrollo de cada unidad, valorando la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la realización de las actividades.
- **Observación de la actitud** y comportamiento en el aula y en las actividades fuera de ella; incluyendo el orden y la limpieza en la realización del trabajo.
- **Trabajos y actividades** realizados: valorando contenidos, procedimientos y actitud en el proceso de su realización. Tendrán un peso específico e importante en la nota de cada trimestre y en la nota final de la asignatura. En cada actividad habrá una calificación referida a conceptos y otra a procedimientos (aplicación de la técnica y esfuerzo creativo).

9.6. Actitudes evaluables acordadas por el Departamento de Dibujo :

1. El alumnado deberá **traer a clase el material de trabajo necesario** que se pedirá con anterioridad al comienzo de un nuevo ejercicio. Puede restar hasta 2 puntos de la nota en la evaluación.
2. El alumnado deberá **realizar y entregar todos los trabajos** que se propongan en clase.
3. El alumnado deberá **realizar los trabajos en clase, no en casa**, con el fin de poder reconducir posibles errores y de evaluar el esfuerzo del alumnado. Solamente en casos específicos se comunicará al alumnado la finalización en casa. En ese caso se especificará en el reverso del trabajo por la profesora: “Finalizar en casa” ó “Avanzar en casa”
4. El alumnado deberá **atender a las explicaciones** de las profesoras y **coger apuntes** cuando sea necesario, lo que implica una **actitud activa** en su propio aprendizaje.

5. El alumnado deberá **entregar los trabajos y realizar los controles teóricos en su fecha**. De no ser así se descontará de la nota 1 punto por cada día de retraso.
6. Todos los trabajos prácticos y controles teóricos deberán estar **identificados por el nombre, los apellidos y el curso del alumnado**. De no ser así se entenderán como no presentados "NP".
7. El alumnado tratará de ser **lo más autónomo posible** en su aprendizaje, es decir que deberá esforzarse en encontrar soluciones y desarrollar capacidades. Se trata de aprender a aprender, desarrollar un espíritu de esfuerzo frente a la frustración, intentando las actividades propuestas, cosa que por otro lado le proporcionará motivación y autoestima.
8. El alumnado deberá **mantener el silencio** en clase o en su defecto, como mucho, hablar a un volumen tan bajo que permita el normal desarrollo de la clase y del trabajo de los compañeros. De no ser así se le irá restando de 0,5 en 0,5 de los 2 puntos de la actitud en cada trabajo, cada vez que sea necesario llamarle la atención.
9. El alumnado se dirigirá a los compañeros y a la profesora con **un volumen de voz bajo, no a voces**. De esa manera las profesoras no tendrán que superar el volumen de 30 voces para pedir silencio o para explicarle a un alumno algo puntual de su trabajo.
10. El alumnado **deberá preguntar sus dudas** y tendrá en cuenta que el aprendizaje se realiza en grupo y por tanto, **debe respetar los turnos de pregunta de los demás compañeros** sin preguntar todos a la vez. El alumnado también deberá comprender que la profesora es una y no puede esclarecer los conceptos, técnicas, etc o reconducir los errores de los trabajos de 5 ó 6 alumnos a la vez cuando se trata de trabajos o dudas individuales.
11. El alumnado deberá mostrar una **actitud participativa y disposición ante el trabajo y esfuerzo**.
12. El alumnado deberá estar **sentado en su lugar asignado y dispuesto a comenzar** la clase.

El alumnado **respetará el trabajo del resto de los compañeros y de la profesora**, aceptando otras ideas ajenas a la propia.

9.7. Criterios de calificación de los alumnos de ESO.

Para obtener una valoración positiva a lo largo del curso en esta materia, vamos a considerar los siguientes criterios con su correspondiente valor porcentual en una escala del 0 al 100:

1. Asistencia a clase

Las faltas serán justificadas a través de la tutoría. Se podrá perder el derecho a evaluación por abandono, según consta en el PCC del centro. Con cuatro faltas

injustificadas al trimestre en 1º, 2º y 3º y con cinco en 4º, el alumnado perderá el 20% de la nota de la evaluación en concepto de “actitud positiva en el aula”.

2. Entrega de los trabajos en la fecha estipulada.

De no ser así, se descontará de la nota 1 punto por cada día de retraso. Al sexto día constará como NP (no presentado) y tendrá que ser recuperado para lo que se establecerán plazos de entrega después de cada evaluación oficial.

3. Actitud positiva en el aula.

20%

Las acordadas por el departamento y especificadas en el punto 9.5

4. Conceptos

30%

Comprensión de los contenidos conceptuales.
Aplicación de contenidos conceptuales a los trabajos
Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo
Desarrollo de la creatividad.
Pruebas escritas, tests...

5. Procedimientos o trabajos

50%

Ejecución técnica de trabajos
Estado de presentación de los trabajos

Al final del curso será imprescindible haber entregado todos los trabajos y la realización de todos los exámenes. La falta injustificada de alguno de estos conllevará el suspenso en la asignatura.

Se considerará aprobado a la calificación 5 en cada evaluación. Como la calificación se realiza en números enteros, a partir del aprobado 5, si los decimales superan el 0,5, se especificará en el boletín el número entero que va por arriba. En cambio, si la evaluación es negativa, menor de 5, no se aplicará esta medida como incentivo.

Información al alumnado

Con la intención de que el alumnado quede debidamente informado de los criterios de calificación, se pondrá una fotocopia de dichos criterios en el tablero de la clase y se explicarán en el aula. Asimismo el documento se colocará en la página web del centro.

9.8. Recuperación durante el curso

Establecemos dos situaciones tipo para lograr que el alumnado consiga los objetivos mínimos para nuestra materia:

1. Durante el curso

Las profesoras guiarán al alumnado durante el curso para que recuperen los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación.

Después de cada evaluación se establecerán unas fechas de entrega de aquellas actividades no entregadas o no superadas de cada unidad didáctica o agrupando unidades por contenidos relacionados.

En caso de no recuperar mediante las actividades, las pruebas escritas y los ejercicios que se propongan, el alumnado que llegue al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

2. En septiembre

Salvo caso excepcional, el alumno con evaluación negativa en junio se examina en septiembre de toda la materia con una prueba escrita y otra práctica, dicha prueba consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre los contenidos mínimos exigibles recogidos en las fichas resumen de las unidades didácticas.

La puntuación máxima en septiembre será de 5.

9.9. Evaluación del proceso de enseñanza.

Cada mes, una reunión de Departamento se dedica al seguimiento y a la reconsideración de la Programación didáctica, realizando los ajustes oportunos a la misma. También se realizan consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales de todos los cursos de ESO, comparando los resultados entre grupos y su evolución partiendo de la prueba inicial. Se realizan los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

10. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS PENDIENTES

10.1. Recuperación del alumnado con materias pendientes

Los alumnos/as de 1º de ESO que pasen de curso con la Educación Plástica y Visual suspensa, tendrán que seguir las siguientes instrucciones:

Al cursar la materia en 2º curso, el profesor/a que le imparta la materia, guiará el proceso de recuperación del alumnado, haciendo seguimiento sobre los avances de la materia pendiente. La alumna/o tendrá que recuperar por cuatrimestre (enero y mayo) y dispondrá de los ejercicios y pruebas necesarias que deberá realizar. La profesora/or supervisará el proceso durante el curso para evaluar la posible mejora y así determinar si el alumnado recupera o no la asignatura del curso anterior.

Los alumnos/as de 2º de ESO que pasen de curso con la Educación Plástica y Visual suspensa, tendrán que seguir las siguientes instrucciones:

Como en tercero no existe continuidad de la materia, la jefa del departamento será la profesora que haga el seguimiento del alumnado, dotándole por trimestre de una serie de ejercicios y trabajos, realizando las pruebas escritas necesarias y revisando el progreso realizado.

El alumnado de 4º de ESO que curse la optativa de EPV. y la tenga pendiente de 1º, 2º o ambas, aprobando cuarto, automáticamente aprobarían la materia de los niveles anteriores. No obstante, al igual que para resto el alumnado, se le aportarán ejercicios y

trabajos para recuperar por trimestre.

Para el alumnado de cuarto que no curse la optativa de EPV, asimismo, se le aportarán ejercicios y trabajos para recuperar por trimestre. La jefa del departamento será la profesora que haga el seguimiento del alumnado, revisando el progreso realizado.

Todo el alumnado sin continuidad, tendrá que, además de recuperar por trimestre (enero abril y junio) realizando una carpeta de trabajos personalizados (70%), realizar un examen (20%). La actitud trabajadora, el esfuerzo y la motivación demostrados en las entrevistas con el profesor que haga el seguimiento será calificado también (10%).

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestra materia no se contemplan más medidas de refuerzo que las que cada profesor/a del Departamento pueda desarrollar en su aula, dentro del horario ordinario de la asignatura. En el desarrollo de las actividades nos encontramos inevitablemente con diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que la programación prevé distintos recursos metodológicos y niveles de profundización. Esto se concretará, entre otras medidas, con una adecuada selección de materiales y recursos, y con actividades, en el aula y fuera de ella, con distinto grado de dificultad.

La unidad didáctica es el marco de concreción de esas actividades. Para atender a la diversidad se han programado actividades iniciales, que nos permitirán identificar los conocimientos previos que posee cada alumno y el grupo en general, para poder introducir alguna modificación curricular no significativa, para atender a las diferencias individuales. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de las unidades tendrán diferentes grados de complejidad, incluyendo **actividades de refuerzo para alumnos más lentos y de ampliación para alumnos destacados**. Las actividades de recuperación, por último, intentaran el regreso del alumno al funcionamiento conjunto del grupo. Las actividades prácticas, las visitas al exterior y los trabajos con ayuda del ordenador e Internet, prensa y libros, publicidad, etc., ayudaran a incorporar a alumnos desmotivados a las actividades de la materia, por lo que se les debe dar la importancia suficiente.

- **Adaptaciones curriculares significativas.** Son adaptaciones curriculares individualizadas que tienen ya un grado alto de alejamiento del currículo ordinario. Se rigen por los principios de normalización y mayor inclusión escolar posible. Los destinatarios son alumnos que presentan alguna limitación de naturaleza física, psíquica, sensorial o social. Estas adaptaciones estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

Para el caso de alumnos tengan adaptaciones curriculares significativas en otras áreas, **en la nuestra y de acuerdo con su propuesta curricular, se podrá llevar a cabo una adaptación curricular poco significativa centrada en elementos instrumentales**. Esta propuesta estará basada en aspectos metodológicos: medidas en cuanto a su ubicación en el aula procurando su inclusión en grupos heterogéneos de trabajo, favoreciendo con ello aprendizajes cooperativos; adecuación del tiempo de realización de actividades; realización de actividades específicas con contenidos que le sean motivadores y atractivos; atención y seguimiento continuado de su evolución, reconociendo sus

progresos; uso puntual de recursos informáticos; tratando de incluir en las actividades aspectos relacionados con la formación en valores.

En los casos en que el desfase curricular sea muy acusado llegando a niveles de primaria, se preparará material específico de acuerdo con las necesidades que sean detectadas.

Programas de adaptación curricular

Cuando en alguno de los grupos encontremos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo realizaremos las adaptaciones curriculares correspondientes. Estas quedarán recogidas en un documento que servirán para el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a y para su evaluación durante ese curso académico. A petición de jefatura de estudios, tutor o departamento de orientación se les entregará una copia.

Cuando encontremos alumnos/as con necesidades educativas especiales realizaremos, con el asesoramiento del departamento de orientación, adaptaciones curriculares significativas. La coordinación de las mismas recaerá en el profesor de pedagogía terapéutica con quien colaborará estrechamente el departamento para concretar el currículum y preparar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo los principios y criterios establecidos en el proyecto educativo del centro, desde el departamento concretaremos las medidas de atención a la diversidad de la siguiente forma:

Como **estrategias generales** tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Intentaremos seguir una atención personalizada, partiendo de la evaluación inicial y de la información sobre los alumnos recogida en el proceso de evaluación continua.
- Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje pondremos en marcha medidas que permitan superarlas, partiendo de las de menor significatividad (colocación del alumno en el aula, alumnos tutores, seguimiento continuado al alumno,...) a mayor significatividad (adaptaciones en los distintos elementos del currículum,...)
- En las unidades didácticas recogeremos actividades de refuerzo y/o ampliación para el alumnado que lo precise.
- Seguiremos en el desarrollo de las clases una metodología variada que pueda adaptarse a las características distintas del alumnado y pueda ser un instrumento para superar distintas dificultades
- Utilizaremos distintos medios y recursos que permitan distintas metodologías, entre ellos los recursos TICS.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dadas las circunstancias educativas y laborales que vienen aconteciendo en los últimos años, el Departamento de Dibujo **no realizará actividades extraescolares.**

Sin embargo, **si realizará actividades complementarias** en tanto sean necesarias para completar el currículum. Estas actividades complementarias podrán ser motivadas por los aspectos transversales del currículum tales como los que se indican a continuación:

- 25 de noviembre: Día contra la violencia de género

- Realización de ilustraciones y carteles en colaboración con otros departamentos.
- 10 de diciembre: Día de los derechos humanos.
Proyección de la película documental de UNICEF “El mundo a cada rato” y debate.
 - 30 de enero: Día escolar de la No-violencia y la paz
Realización de graffittis en el centro con relación a la paz, visionado de películas de animación: Vals con Bashir o Persépolis y comentario-debate (en el aula)
 - 28 de febrero: Día de Andalucía. Concurso fotográfico sobre espacios, cultura, gastronomía y en general cualquier aspecto propio de la idiosincrasia andaluza.
 - 8 de marzo: Día de la mujer
“Mujeres olvidadas por la historia del arte”. Proyección de powerpoint de las obras de algunas mujeres artistas, en general desconocidas.
 - 7 de abril: Día mundial de la salud.
Proyección de anuncios publicitarios realizados como propaganda de hábitos de vida saludable y analizarlos: sobre drogas, alcohol, sexo seguro, etc.
Concurso y exposición de carteles contra las drogas y el alcohol, el uso del preservativo, etc.
 - 23 de abril: Día internacional del libro.
Realización de separadores de libros.

Las actividades que se realicen como complemento a unidades didácticas serán de carácter obligatorio para el alumnado y por tanto, de obligada asistencia:

- Visita a talleres propios de la localidad (no se puede indicar fechas concretas ya que habrá que ponerse en contacto y esperar a que sean anunciadas)
- Visitas a empresas del ámbito artístico
- Visitas a exposiciones programadas en la localidad
- Visita al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (Sevilla) y demás salas, fundaciones y museos.

12. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL: Plan De Fomento De La Lectura

Nuestro instituto y nuestro Departamento participan en este programa institucional abordado de forma transversal en todas las materias. Tiene como medidas proponer la lectura en el aula y la revisión y renovación del fondo de la biblioteca.

El currículo establece que desde nuestras asignaturas se haga referencia a la lectura y valoración de los referentes artísticos, puntualizando el saber valorar, respetar y disfrutar el patrimonio histórico cultural. En todos los niveles usamos como referente el patrimonio artístico y cultural en general, prestando especial atención a las manifestaciones artísticas plásticas y visuales andaluzas.

Desde el departamento de Dibujo proponemos como vía de actuación para el presente año, **la lectura de artículos de periódicos relacionados con el arte**, con eventos artísticos, exposiciones, monográficos de artistas etc.. Se propondrán lecturas en clase y

su discusión. Se realizará una pequeña biblioteca de aula con estos artículos de periódicos.

Por otro lado, se propone la lectura de cómics y cómics-books tales como “Persépolis” de Marjane Satrapi.

Como actividades de escritura, se solicitará al alumnado el desarrollo de memorias explicativas que deberán adjuntarse a los trabajos plásticos. Asimismo, se realizarán tareas de exposición de resultados donde el alumnado deba explicar al resto el trabajo realizado, su interés, motivación, etc.

Todos estos aspectos se serán recogidos en una nota que formará parte de la nota total de cada trabajo. Se le atribuirá un 5% de la parte conceptual del trabajo.

Se valorará la fluidez en la expresión oral y escrita, la ortografía, el vocabulario utilizado, el vocabulario específico, la organización de los apartados y las conclusiones.

Asimismo, en coordinación con el departamento de lengua en el nivel de 2º ESO, se abordará la lectura de textos y poemas para su posterior análisis e ilustración gráfica

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

El recurso material de mayor relevancia para la práctica de nuestra materia es el propio **aula**, siendo indispensable que esta reúna unas características concretas: espacio, agua, luz natural. El centro cuenta con una que actualmente es usada por la profesora.

Contamos con un **horno cerámico**, **algunos caballetes de pintura y modelado**, **una tableta gráfica** y con material fungible, en su mayoría, de papelería, medios que esperamos nos permitan realizar la programación de contenidos expuestas anteriormente. Al no asignarse cuantía económica concreta a los departamentos, de cara a su mas concreta programación de las materias que se imparten, no podemos asegurar la realización de proyectos artísticos de la magnitud deseada. A las dificultades económicas se une la imposibilidad legal de pedir materiales al alumnado por lo que el pronóstico no es del todo alentador.

Contamos con un **proyector** que es primordial poder proyectar imágenes y videos.

En departamento cuenta con **libros de texto** para uso concreto y en situaciones específicas. Estos libros que ya estaban elegidos por otro/as integrantes de este departamento, serán de **utilidad sobre todo para la atención a la diversidad**, por contar con actividades fuertemente estructuradas y básicas. En general, nos guiaremos por esta programación de departamento y por nuestras respectivas programaciones de aula.

14. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

La profesora realizará las programaciones de aula de todas los niveles que imparta y anotará las modificaciones que, en función de sus observaciones, crea deban realizarse de los contenidos; los criterios de evaluación; las actividades realizadas y no previstas; el

tiempo empleado en cada unidad y en general todas las dificultades que haya encontrado para seguir la programación prevista.

Asimismo, al final de cada trimestre se revisarán esas anotaciones, y se decidirá al respecto.

Al comienzo de cada trimestre, se revisará la distribución temporal de unidades, y se hará una valoración de las calificaciones obtenidas por los alumnos por si de ello deviene la necesidad de introducir modificaciones en la programación. Cualquier modificación que se decida constará en el acta de la reunión del departamento y en la memoria de final de curso.

Al comienzo del siguiente curso, durante el tiempo disponible de septiembre y octubre, se revisará toda la programación, se incorporarán las modificaciones previamente aprobadas y, las que en ese periodo se decidan.